

RESUMEN

La igualdad entre hombres y mujeres se reconoce formalmente, por primera vez, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU en 1945. Sin embargo, pese a importantes esfuerzos posteriores, tanto a nivel internacional como nacional, si bien se han conseguido importantes avances, aún no se ha conseguido la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. En todas las economías se observa que la tasa de paro femenina es superior a la masculina, sigue existiendo segregación ocupacional por razón de género y la diferencia salarial entre hombres y mujeres es elevada y persistente.

En esta investigación se analizan las diferencias salariales por género, tratando de identificar los principales determinantes de dichas diferencias. El análisis se centra en el mercado de trabajo de Asturias, tradicionalmente caracterizado por una baja participación de las mujeres. A la hora de llevar a cabo un análisis formal, se debe tener en cuenta que la diferencia salarial observada entre hombres y mujeres esconde una realidad compleja, y no toda ella puede atribuirse a la existencia de discriminación en el mercado de trabajo. Hombres y mujeres pueden incorporarse al mundo laboral con distintas cualificaciones, preferencias y actitudes, lo que podría explicar, en parte, las diferencias en su retribución. Una vez descontado el efecto de las distintas características de los trabajadores, nuestros resultados muestran que dentro de una misma categoría profesional, las mujeres tienden a ocupar los puestos menos cualificados, con menor responsabilidad y, por tanto, peor remunerados. En definitiva, se constata, por tanto, la existencia de un *techo de cristal* en el mercado de trabajo en Asturias.